

## INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS JNCB

En Santiago, República de Chile, los días 10 y 18 de mayo de 2018, en la Sala de Reuniones del Departamento de Finanzas (Tesorería Nacional) de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se constituyó a las 9:00 horas la Comisión Revisora de Cuentas designada en sesión de la Asamblea Nacional N°56 del 28 de mayo de 2016 para el período 2016-2018, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Eduardo Correa Barrera, CB de Conchalí-Huechuraba, Región Metropolitana (Presidente)
- Julio Gormáz Tapia, CB de Papudo, Región de Valparaíso.
- Darío Contreras Espinoza, CB de San Fernando, Región del Libertador Bernardo O'Higgins

El alcance de la revisión efectuada a la Tesorería Nacional se circunscribió a la verificación del respaldo en detalle de algunas cuentas del Balance al 30/04/2018, pudiendo señalarse lo siguiente:

1.- El saldo contable de la cuenta 211204 "Pasivo Artículo 26º" refleja un total de \$1.820.970.346, el que se desagrega de la siguiente forma:

Saldo al 31/12/2017	797.050.553
Ingresos del período	1.644.269.266
Sub Total	2.441.319.819
Egresos	461.607.098
Comisiones Max	158.774.175
Sub Total	620.381.273
Saldo al 30/04/2018	1.820.938.546

Se tuvo a la vista el detalle de todos los movimientos, apreciándose que en un 11% de los egresos falta por identificar el Cuerpo de Bomberos al cual corresponde, así como también, que todos no han sido registrados en el Sistema de Información Financiera de Cuerpos de Bomberos (SISFIN).

2.- Se concurrió a la bodega del archivo para una revisión selectiva de comprobantes de Egresos e Ingresos, pudiendo apreciarse un notorio retroceso en el orden y archivo de los comprobantes del presente año, siendo absolutamente necesario que se corrija tal situación.

3.- Se continúan analizando las deudas que mantienen los Cuerpos de Bomberos con la Junta Nacional, los que se agrupan de acuerdo a los conceptos con que son concedidos, y cuyos resultados concuerdan con el balance al 30/04/2018, y son las siguientes:

**Préstamos Institucionales:** Al 31/12/2017 era de \$1.152.318.605, alcanzando la cifra de \$960.261.320 al 30/04/2018, con una deuda vencida de \$277.823.303 la que considera a 31 Cuerpos de Bomberos.-

**Deudas por Material Mayor:** La deuda al 31/12/2017 según el balance ascendía a \$581.120.120, en su totalidad vencida. Al 30/04/2018 aumenta a \$1.054.135 pero con una deuda vencida de \$210.704.823.-

**Deudas por Material Menor:** Al 31/12/2017 era de \$75.651.500, vencida en su totalidad, alcanzando la suma de \$51.819.500 al 30/04/2018, de los cuales \$32.914.500 se encuentra vencida y sin documentar.

**Préstamos por Subvención Anticipada de Operaciones:** Al 31/12/2017 era de \$174.611.270, estando vencida la cantidad de \$160.380.924. Sin embargo al 30/04/2018 alcanza a la suma de \$325.092.349, con una deuda vencida de \$121.825.441.-

**Préstamos por Subvención Anticipada de Inversiones:** Al 31/12/2017 la deuda ascendía a \$10.299.632, manteniéndose en el misma cifra al 30/04/2018, estando vencida en su totalidad, siendo estas de los años 2005 y 2006, considerando solo a los Cuerpos de Bomberos de Talca y San Juan de la Costa.

4.- En valor total de **Cheques Protestados** al 31/12/2017 era de \$62.009.200, siendo de \$46.903.000 al 30/04/2018. Disminuyendo de 21 a 14 cheques y los motivos de los protestos son firma disconforme, mal extendido, enmendado, caducado y falta de fondos. Datan del año 2014 al 2018.

5.- **Cuentas por Pagar:** En la cuenta 212510 del balance al 30/04/2018 se registra un monto de \$716.711.478 y que corresponden multas que han sido cobradas y que estando canceladas, aún no se materializa el beneficio en favor de los Cuerpos de Bomberos y en pagos de los programas Proyecto Caribe, JICA, Bolivia.

6.- El 05/03/2018 se recibieron los siguientes recursos de la Ley de Presupuesto:

50% para el Funcionamiento de la JNCB	\$ 1.841.480.000
50% para la Adquisición y Compromisos en Moneda Nacional	\$ 2.187.447.500
100% para Importación y Compromisos en Moneda Extranjera	\$ 7.924.688.000

Cabe señalar que en el Balance al 30/04/2018 se consignan \$1.828.927.057 para el funcionamiento de la JNCB, existiendo una diferencia de \$12.552.943

Importante es de destacar que la Ley de Presupuesto publicada por la Dipres consignaba cifras distintas a las posteriormente acordadas por la Subsecretaría del Interior y la JNCB, siendo estas las siguientes:

	Ley de Presup.	Modificado
Funcionamiento de la JNCB	3.682.960.000	4.156.598.000
Adquisición y Comp. en Moneda Nacional	4.488.643.000	4.374.895.000
Importación y Comp. en Moneda Extranjera	8.130.730.000	7.924.688.000

De lo que se desprende que los recursos recibidos para la Adquisición y Comp. en Moneda Nacional e Importación y Comp. en Moneda Extranjera corresponden a las cifras del presupuesto modificado, no así los del Funcionamiento de la JNCB que fue calculado sobre la base de la Ley de Presupuesto original.

07.- **Boletas en Garantía:** De acuerdo con los protocolos de licitaciones los proveedores han dejado documentos en garantía los que de acuerdo a la relación nominal de ellos están expresados en pesos, dólares, euros o UF, el detalle arroja un total de 211 boletas en garantía, desglosadas como a continuación señala:

Pesos	99 boletas	\$ 2.502.717.078
Dólares	24 boletas	\$ 298.904.509
Euros	87 boletas	\$ 1.714.543.386
UF	1 boleta	\$ 20.000.109
<b>Total</b>	<b>211 boletas</b>	<b>\$ 4.536.165.082</b>

Estando todas las boletas en garantía vigentes, por cuanto aún no alcanzan su fecha de vencimiento.

Existen además 12 cheques en garantía por un total de \$129.889.359

Sin embargo en el balance presentado al 30/04/2018 en las cuentas 510101 y 510102 se consignan las cifras de \$4.666.936.634 y \$133.044.359 respectivamente.

08.- En "**Anticipo de Proveedores**" (111201) de la cuenta Otros Activos Circulantes, se señala al 30/04/2018 la cantidad de \$4.708.934.269 y corresponde a una cuenta transitoria de pagos realizados, los que no han sido regularizados al activo fijo o como gastos, a la espera de la documentación de respaldo. Se tuvo a la vista el detalle de ellos.

09.- En "**Cuentas por cobrar**" (110506) se registra la cantidad de \$2.663.164.284, de cuyo detalle se desprende que fue originada casi en su totalidad por la emergencia en Santa Lucía y que debiera ser cubierta por la Subsecretaría del Interior.

10.- En la cuenta **Aportes Material Mayor (212520)**, al 30/04/2018 se consigna la suma \$15.543.400.629 y corresponde a valores enterados por proyectos de los Gobiernos Regionales, así como también, por pago o copago de los Cuerpos de Bomberos

11.- La cuenta **Aportes Material Menor (212521)**, al 30/04/2018 registra un monto total de \$2.997.680.980 y son valores aportados por proyectos de los Gobiernos Regionales o copago de los Cuerpos de Bomberos para la adquisición de este tipo de bienes.

12.- Existen **multas impagas** por la entrega tardía de 21 carros de las empresas Rosenbauer, Technology, Pesco y Magirus, por un valor total de US\$764.430,42 y de €165.035,28, comprendiendo máquinas de 15 Cuerpos de Bomberos. Se ha enviado carta a todos ellos, llevándose un detallado control de los atrasos y cálculos de las multas.

13.- Se tuvo a la vista el detalle de las cuentas **Viáticos Directorio (310251)**, **Viáticos Personal Rentado (310252)**, y **Viáticos Otros (310253)** las que al 30/04/2018 consignan montos de \$10.177.168, \$28.219.142 y \$2.274.089 respectivamente.

Cabe destacar que del detalle de todos ellos se desprende que el gasto real de Viáticos del Personal Rentado en que va al 30/04/2018 es de \$5.799.741 y el diferencial de \$ 22.419.401 corresponde a una regularización hecha con el comprobante 1143 del 31/01/2018 por 29 viáticos, los que en el listado entregado no pueden identificarse los beneficiarios.

14.- Se revisó en detalle el inventario valorizado a precio de costo de la bodega del Centro de Entrenamiento, con los saldos a apertura y movimientos del presente año, cuyos totales se ajustan al balance al 30/04/2018 en las cuentas que a continuación se indican:

Cuenta	Balance
110801 - Material	4.236.614.126
110802 - Otras Existencias	546.103.940
110803 - Insumos Equipos	96.047.575
110804 - Insumos Varios	41.201.547
110805 - Insumo Cursos Servicios Externos	3.605.013
Total general	4.923.572.201

Del análisis surgen un par de ideas que se estiman podrían ser beneficiosas: 1.- De la cuenta 110801, Material, abrir una cuenta separada con los materiales USAR que permita identificar y cuantificar sus bienes. 2.- En la misma cuenta 110801 existen cerca de \$200.000.000 que corresponden a repuestos de carros que constituyen un stock

inmovilizado, cuyo listado pudiese ser publicado para conocimiento y beneficio de los Cuerpos de Bomberos.

También se analizó el stock inmovilizado de material menor producto de que aún no ha sido liberado por la Aduana y que con el dólar a \$630 y el euro a \$750 totalizan \$1.752.313.326.- Los productos que se encuentran sin liberación, al 21/05/2018 en promedio tienen los siguientes días en bodega: Aduana Metropolitana 131.8, Aduana de Valparaíso 53.5 y Aduana de San Antonio 40.4.-

15.- La presente revisión, que tuvo que efectuarse durante dos días, ha mostrado algunas comprensibles deficiencias generadas por una parte por el escaso tiempo que tuvo el departamento contable para efectuar los correspondientes análisis de cuenta y que permitieran ajustar el balance, así como también, debido a la escases de recursos personales producto de vacantes no cubiertas.

16.- Se agradece la colaboración y atención prestada a esta comisión al proporcionársele toda la información que fue solicitada, así como también, la disposición a responder todas las consultas o dudas que surgieron durante la actividad realizada.

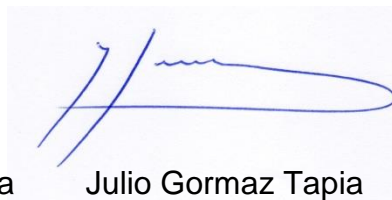
Santiago; 21 de mayo de 2018



Darío Contreras Espinoza



Eduardo Correa Barrera



Julio Gormaz Tapia